

LA EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO PROFESIONAL Y LAS FUNCIONES BÁSICAS DEL LICENCIADO EN HIGIENE Y EPIDEMIOLOGÍA.

ASSESSMENT OF THE PROFESSIONAL PERFORMANCE AND THE MAIN FUNCTIONS OF BACHELORS IN HYGIENE AND EPIDEMIOLOGY.

Susana Solís Solís,^{} María Aurelia Lazo Pérez,^{**} Maribel Sánchez López,^{***} Norayma Castillo^{****}*

^{*}Licenciada en Enfermería, Especialista en Higiene y Epidemiología, Máster en Atención Primaria de Salud, Profesor Asistente.

^{**}Doctora en Ciencias Pedagógicas. Profesor Titular.

^{***}Doctora en Medicina, Especialista de segundo grado en Epidemiología, Profesor Auxiliar.

^{****}Doctora en Medicina, Especialista en Higiene y Epidemiología, Profesor Asistente.

RESUMEN

La atención a la salud y la formación del profesional de la salud son procesos sociales que garantizan la salud individual de los miembros de la sociedad cubana. En este trabajo se aborda el proceso de evaluación del desempeño profesional de los Licenciados en Higiene y la Epidemiología, así como se definen sus funciones profesionales, teniendo en cuenta los nuevos retos y problemas de salud. Para realizar este trabajo se empleó la combinación de métodos del nivel teórico como el análisis documental y la sistematización. La evaluación del desempeño profesional contribuye a estimular el desarrollo profesional de los trabajadores en el cumplimiento de sus funciones laborales y sociales, así como elevar la calidad de los servicios que se prestan. Definir y caracterizar las cuatro funciones básicas del Licenciado en Higiene y Epidemiología permite identificar los elementos esenciales en cada uno de los escenarios de su desempeño laboral.

Palabras claves: evaluación, desempeño profesional, higiene, epidemiología.

ABSTRACT

The care of health and the formation of a health professional are processes which guarantee the health of each member of the Cuban society. This research work has to do with the assessment of the professional performance of Bachelors in Hygiene and Epidemiology, as well as their professional functions taking into account the challenges and the health problems. The theoretical methods applied were documentary analysis and systematization. The assessment of the professional performance contributes to encourage workers' professional development in order to fulfill their labor and social functions and improve the quality of services. Defining and characterizing the four main functions of Bachelors in Hygiene and Epidemiology help identify the essential elements in every working area of their performance.

Key words: assessment – professional performance- hygiene – epidemiology.

INTRODUCCIÓN

La salud pública ha sido históricamente una de las fuerzas vitales que han conducido a la reflexión y la acción colectivas en torno a la salud y el bienestar de los pueblos. La calidad de la atención en salud tiene que estar en estrecha interrelación con el nivel del desempeño profesional de los recursos humanos que se forman en las instituciones de educación médica.¹

La superación y el desarrollo profesional en salud va dirigido a lograr la transformación cualitativa del trabajo en las unidades e instituciones de salud, a través del impacto de las actividades educacionales y de la experiencia lograda durante su desempeño laboral, que se desarrollan con un eje metodológico central: la identificación de problemas y de las necesidades de aprendizaje, lo que constituye un factor de transformación de la calidad de los servicios, a partir de los problemas identificados y del accionar de los propios trabajadores.²

La calidad en la Educación Médica Superior contemporánea se sustenta en una noción de cambio cualitativo y de transformación constante empleándose como un término de referencia de carácter semejante, a partir de cierto patrón que reflejen las

dimensiones e indicadores preestablecidos para efectuar la evaluación del desempeño de los profesionales formados en los centros de educación médica.³

En Cuba se ha alcanzado un nivel de desarrollo en el campo de la salud pública que ha permitido obtener logros y mejores indicadores de salud entre los que se encuentran: la disminución gradual y constante de la mortalidad infantil y materna, el control de la mayoría de las enfermedades transmisibles, el control de las epidemias de dengue y el aumento de la esperanza de vida de la población,⁴⁻⁵ éxitos que no hubieran sido posibles sin la contribución de generaciones de profesionales entre los que se destacan por sus funciones los del área de la Higiene y la Epidemiología.

Aunque esta situación de salud se ha comparado con la existente en países más desarrollados donde las enfermedades no transmisibles ocupan las primeras cinco causas de muerte y la contaminación ambiental aparecen como problemas de salud prioritarios, han resurgido y aparecido nuevas enfermedades en las que el profesional de la salud debe ser capaz de enfrentar tal situación, con un desempeño profesional de excelencia.⁶⁻⁷

Esta situación constituye un reto para toda la Salud Pública cubana en especial para los Licenciados en Higiene y Epidemiología, cuya especialidad debe tributar a la búsqueda de soluciones desde lo preventivo, promocional y asistencial a las emergencias epidemiológicas.

Teniendo en cuenta todo lo expuesto anteriormente realizamos una investigación con el fin de identificar la relación entre el proceso de evaluación, el desempeño profesional y las funciones básicas del Licenciado en Higiene y Epidemiología.

MÉTODO

Para realizar este trabajo se empleó la combinación de métodos del nivel teórico como el análisis documental y la sistematización. Constituyeron fuentes teóricas los documentos referentes a la salud pública y la epidemiología.

RESULTADOS

Desde el punto de vista etimológico, evaluar se deriva del latín “*valere*” (valorar) e implica la acción de preciar, tasar, valorar, o atribuir cierta valía a una cosa.⁸

La acción evaluativa es consustancial al hombre, en tanto le son inherentes formulaciones ideales de su progresión futura, lo que al decir de Marx diferencia al peor albañil de la mejor abeja o a la tejedora araña de la humana hilandera.⁹

Asumir desde esta visión la evaluación, significa vincularla de modo indisoluble a la actividad del hombre, entenderla como un fenómeno inherente a su propia existencia y que se expresará por tanto, de manera directa o indirecta, en casi todos los ámbitos de la vida humana. Se constituye así como una herramienta indispensable en el desarrollo de cada individuo, que orienta su actividad en correspondencia con las formulaciones ideales que ha preconcebido, esta afirmación conduce a estimar la evaluación como un proceso socialmente necesario.¹⁰⁻¹¹

Evaluar constituye un proceso sistemático, metódico y neutral que hace posible el conocimiento de los efectos de un programa, relacionándolos con las metas propuestas y los recursos utilizados. Se podría decir que la evaluación es un proceso que facilita la identificación, la recolección y la interpretación de informaciones útiles.

La evaluación de la competencia y el desempeño profesional (laboral) de los profesionales de la salud ha estado en el centro de las publicaciones científicas mundiales desde la segunda mitad del pasado siglo XX.

En los inicios de la década de los 80, Katz MT y Snow R.¹² de la Organización Mundial de la Salud se dedicaron a estudiar la necesidad de evaluar el rendimiento de los trabajadores de la salud, como base para lograr el incremento de la calidad de los servicios y comenzaron a señalar sus ideas en cuanto a la competencia y desempeño profesionales. Por otra parte, a mediados de 1985 se iniciaron las Conferencias de Ottawa,¹³ que al principio solo estuvieron dirigidas al desarrollo de la evaluación de la competencia clínica, y a partir de 1992 se ampliaron a toda la educación médica.¹⁴

Desde 1988 el Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR-OIT)¹⁵ en Uruguay, y a partir del año 1995 el Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER)¹⁶ de México se han convertido en dos de las principales instituciones dedicadas al estudio de la competencia y el desempeño laboral a nivel mundial.

En Cuba el Ministerio de Salud Pública (MINSAP) creó en 1990 un Grupo *ad hoc*, con el fin de iniciar el desarrollo de la evaluación del desempeño en el Sistema Nacional de Salud (SNS), cuyos resultados iniciales se concretaron en la Resolución Ministerial No. 142 de septiembre de 1996,¹⁷ que puso en vigor un "Plan de Acción para el incremento de la calidad de los Recursos Humanos en el SNS".

En septiembre de 2006 el MINSAP estableció, mediante la Resolución Ministerial No. 250 el "Reglamento para la aplicación del principio de idoneidad demostrada en los centros asistenciales del SNS".¹⁸

En septiembre del 2008 el MINSAP, mediante la Resolución Ministerial No. 177 de,¹⁹ estableció el "Reglamento para la evaluación del desempeño de los trabajadores de los centros asistenciales del SNS".

A principios del 2012, el Ministerio de Salud Pública ha constituido el grupo para el estudio de las competencias en salud, con el fin de iniciar la evaluación del desempeño profesional sobre la base de las competencias laborales en el sistema nacional de salud.

El desempeño hay que analizarlo en la totalidad de la estructura del proceso de trabajo Para ello es necesario tener en cuenta las condiciones del área laboral, así como el estado de las condiciones personales del trabajador,²⁰⁻²¹ que son determinantes en la calidad del desempeño, y en las que hay que profundizar al analizar los resultados evaluativos, a fin de determinar de los problemas identificados, cuáles requieren decisiones organizacionales, gerenciales o capacitantes.

El Licenciado en Higiene y Epidemiología en su actividad laboral debe ser capaz de cumplir con sus funciones asistenciales, docentes, investigativas, y gerenciales, donde se establece la interrelación entre las disciplinas Salud Ambiental y Epidemiología. Resulta entonces en los momentos actuales de vital importancia para elevar la calidad de los servicios de la salud que se prestan a la sociedad el conocimiento que obtenga este personal para mejorar su desempeño profesional.

Se ha estudiado por diferentes autores la categoría desempeño profesional. En el área de las ciencias de la salud, Fernández Sacasas (1999), define el desempeño profesional como: “la actitud o la capacidad de un profesional para desarrollar

competentemente los deberes u obligaciones inherentes a un cargo laboral. Es lo que el candidato hace en realidad”.²²

Por su parte Salas Perea (2009) lo define como: “el comportamiento o conducta real de los trabajadores, tanto en el orden técnico, como en las relaciones interpersonales que se crean en la atención del proceso salud – enfermedad de la población, donde a su vez influye de manera importante el componente ambiental”.²³

Añorga y colaboradores (2008) en el glosario de términos de la educación avanzada expresan que es la “capacidad de un individuo para efectuar acciones, deberes y obligaciones propias de su cargo o funciones profesionales que exige un puesto de trabajo. Esta se expresa en el comportamiento o la conducta real del trabajador en relación con las otras tareas a cumplir, durante el ejercicio de su profesión. Este término designa lo que el profesional en realidad hace y no solo lo que sabe hacer”.²⁴

La doctora Julia Añorga Morales en su Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias de segundo grado plantea que “es el proceso donde se manifiesta la idoneidad del sujeto para ejecutar las acciones propias de sus funciones, donde se refleje su dominio técnico-profesional, el comportamiento político y sus cualidades humanas, que le permitan un saber ser acorde con las prioridades del trabajo en el sector, según las exigencias actuales, demostrándolo en la evaluación de los resultados concretos de su centro”²⁵

A partir del análisis de la definición de desempeño profesional que se asume por los investigadores citados se identifica como elementos comunes los siguientes:

- Capacidad, conducta.
- Efectuar las acciones, deberes, obligaciones propias de sus funciones profesionales.
- Lo que el profesional en realidad hace y no sólo lo que sabe hacer.
- Actuación real y dominio.

La revisión teórica realizada para conocer la posición asumida por los diferentes investigadores en relación con el desempeño profesional y la sistematización le permitieron a la autora de este trabajo definir el desempeño profesional del Licenciado en Higiene y Epidemiología, como la “capacidad (entiéndase como la Inteligencia, talento, preparación, suficiencia), que tiene este profesional para identificar, evaluar y contribuir a solucionar los problemas higiénicos – epidemiológicos, aplicando sus funciones pedagógicas, científicas-investigativas, gerenciales y asistenciales, en estrecha relación con el equipo de salud, garantizando obtener resultados de calidad en los servicios de salud”.

Con el análisis realizado las autoras consideran un aspecto fundamental identificar los elementos esenciales que deben tener implícito las cuatro funciones básicas del Licenciado en Higiene y Epidemiología que se mencionan en el currículo de la carrera pero no se definen.

Función científica-investigativa: aplicación del método científico como herramienta para identificar, analizar y resolver problemas inherentes a su quehacer profesional y en otros ámbitos del conocimiento y de las ciencias, con el fin de contribuir a mejorar los niveles de salud de la población.

Función Gerencial: Planifica, organiza, coordina y controla los programas higiénicos epidemiológicos, así como los recursos humanos y materiales a su cargo.

Función pedagógica: incorpora el proceso educativo al quehacer profesional, tanto en acciones individuales como colectivas, así como formula, ejecuta y evalúa programas educativos en salud y propicia a través de sus actividades de aprendizaje la adquisición de habilidades, actitudes y valores.

Función asistencial: identifica, evalúa y contribuye a solucionar los problemas higiénicos – epidemiológicos que se presentan en la sociedad.

Al evaluar el desempeño profesional es necesario contemplar la totalidad de las funciones que este trabajador tiene en el ejercicio de su labor; o sea las asistenciales, educacionales, investigativas y de dirección o administrativas. Es por ello que en la evaluación del desempeño profesional del Licenciado en Higiene y Epidemiología se tiene en cuenta la capacidad de estos profesionales para efectuar

las funciones que exige su puesto de trabajo en relación con las demandas de la sociedad y con las necesidades de la atención médica.

CONCLUSIONES

- La evaluación del desempeño profesional contribuye a estimular el desarrollo profesional de los trabajadores en el cumplimiento de sus funciones laborales y sociales, así como elevar la calidad de los servicios que se prestan.
- Definir y caracterizar las cuatro funciones básicas del Licenciado en Higiene y Epidemiología permite identificar los elementos esenciales en cada uno de los escenarios de su desempeño laboral.

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

1. Organización Panamericana de la Salud; La Salud en las Américas, Publicación Científica No.587V II, Washington: OPS; 2002.
3. Salas Perea RS. Propuesta de estrategia para la evaluación del desempeño laboral de los médicos en Cuba. Educ Med Super v.24 n.3 Ciudad de la Habana jul.-sep. 2010
4. La Salud Pública en Cuba. Hechos y cifras. Informe de la Dirección Nacional de Estadísticas. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 1999
5. Anuario Estadístico de Salud. La Habana: MINSAP; 2013
6. Rojas OF: Modelo de Lucha Antiepidémica. Rev. Cubana Salud Pública 2003; 29 (1):7
7. Donostia SS, CIDEC/ Gobierno Vazco/Fondo Social Europeo, 2000 (cuadernos de trabajo, 27)
8. Fernández-Ballesteros R. Evaluación de programas: una guía práctica en ámbitos sociales, educativos y de salud. Madrid; 1996.
9. Marx C. Manuscritos económicos y filosóficos de 1884. La Habana: Editora

Política.1976.

10. Añorga J. Diseño Teórico-Práctico de Modelo de Evaluación de Impacto. Material Impreso Instituto Superior Pedagógico “Enrique José Varona”. La Habana; 1997.

11. Trujillo N. La evaluación de la calidad del desempeño investigativo de los docentes de las universidades pedagógicas [Tesis para optar por el título de Doctor en Ciencias Pedagógicas]: Villa Clara: Instituto Superior Pedagógico “Félix Varela y Morales”; 2007.

12. Katz FM, Snow R. Evaluación del Rendimiento de los Trabajadores de la Salud. Ginebra: Organización Mundial de la Salud. Cuaderno de Salud Pública Nº 72; 1981.

13. Hart I, Harden RM . Further Developments in Assessing Clinical. Montreal: Can-Hel Publications Inc.; 1987.

14. Harden RM, Hart IR, Mulholland H (eds.). Approaches to the Assessment of Clinical Competence. Norwich: Page Brothers; 1992.

15. Centro Interamericano de Investigación y Documentación sobre Formación Profesional (CINTERFOR). Página principal. [Citado 10 Jul. 2006]. Disponible en: <http://www.oitcinterfor.org/>

16. Consejo de Normalización y Certificación de Competencia Laboral (CONOCER). Página principal. [citado 10 Jul 2006]. Disponible en: <http://www.conocer.org.mx>

17. Ministerio de Salud Pública. Resolución Ministerial No. 142 de 16 septiembre de 1996. Anexo: Plan de Acción para el Incremento de la Calidad de los Recursos Humanos en el Sistema Nacional de Salud. [mimeografiado]. La Habana: Dirección Jurídica MINSAP; 1996.

18. Ministerio de Salud Pública. Resolución No. 250/2006. [mimeografiado]. La Habana: Dirección Jurídica MINSAP; 2006.

19. Ministerio de Salud Pública. Resolución No. 177/2008 [mimeografiado]. La Habana: Dirección Jurídica MINSAP; septiembre 2008.

20. Salas Perea RS. Educación en Salud. Competencia y Desempeño profesionales. La Habana: Editorial Ciencias Médicas; 1999.

- 21 Sierra E, Luna N. Evaluación del Desempeño Profesional. Una experiencia en la Especialidad de Enfermería (ponencia). En: Taller Nacional sobre Evaluación del Desempeño de los Recursos Humanos en Salud. La Habana: Ministerio de Salud Pública; 1992.
22. Fernández Sacasas, J.A. Educación Médica Superior. Realidades y perspectivas a las puertas del nuevo siglo. Material Bibliográfico de la maestría en educación Médica. CENAPEM; 1999.
23. Salas Perea RS. Propuesta de estrategia para la evaluación del desempeño laboral de los médicos en Cuba [tesis para la opción del grado científico de Doctor en Ciencias de la Salud]. La Habana: Escuela Nacional de Salud Pública; 2009.
24. Añorga J. Glosario de términos de la educación avanzada. La Habana, 2008.
25. Añorga Morales, J. La Educación Avanzada y el Mejoramiento Profesional y Humano. Tesis en opción al Grado Científico de Doctora en Ciencias, por segunda ocasión, ISPEJV. La Habana, 2012. Pág 36